

# Salario

## ( CHINGUIN )

- A pesar de ser día de pago no me han pagado mi sueldo
- He renunciado ( TAISYOKU) a la compañía pero no me han pagado mi último sueldo.

### 1 Antetodo reclámelo

Se puede pensar en muchos motivos cuando no se le paga el salario (CHINGUIN) cualquier sea el motivo antetodo, el mismo trabajador debe reclamarlo. Cuando transcurre el tiempo los hechos se hacen imprecisos también las pruebas se van perdiendo. Tomen las medidas correspondientes inmediatamente. El salario con día de pago después del 1 de abril de 2020, según modificación por ley expirará en 3 años por el momento. Sin embargo el salario no reclamado anterior a 31 de marzo expirará en 2 años .

Si no lo ha reclamado anteriormente antetodo reclámelo verbalmente, pregunte por qué no le han pagado y si le van a pagar pregunte para cuando lo van a hacer además confirme el monto por pagar. En caso que la negociación esté en buen camino pedir que la empresa especifique por escrito la fecha y monto de pago.

También tener a mano los documentos necesarios para fundamentar su reclamo como Contrato de Trabajo ( RODOKEIYAKUSYO) Reglamento de Trabajo ( SYUGYOKISOKU ) Reglamento de salario (CHINGUINKITEI) y Tarjeta de Asistencia (TIME CARD)

### 2 Si le comunican la razón por la que no le han pagado

No hay razón para no pagar el salario aún si no ha ido a trabajar arbitrariamente o ha dejado de trabajar indebidamente. Lo trabajado realmente debe ser pagado. El empleador tampoco puede compensar el pago del salario con la indemnización por daños y perjuicio a la compañía por haberse retirado de la compañía.

También hay casos en que la compañía no pueda pagar aunque quiera hacerlo por su mala situación económica , pero ésto no es motivo para no pagar.

### 3 Si el salario es menos de lo acordado.

Si el Sueldo Básico ( KIHONKYU ) es menos de lo acordado en el momento de la contratación , confirmar el contenido del contrato inicial con el empleador. En este caso pedir que le extiendan por escrito el informe de las Condiciones Laborales en la que está escrito el monto del salario al momento de emplearlo.

Sería bueno guardar copia de los datos de las ofertas de trabajo( KYUJINHYO ) del Hello Work o anuncio de oferta de trabajo. Si no es claro el monto del salario del Contrato inicial es difícil tomar medidas.

### 4 A pesar que he reclamado el salario a la compañía no me pagan.

No se quede con la duda, consúltenos por teléfono o viniendo personalmente a las Ventanillas de Consultas del Centro de Trabajo de Kanagawa.

En las ventanillas a través de la traductora podemos aconsejarle las medidas a tomar, y según el caso comunicarnos con la Empresa para confirmar los hechos y ayudar para que puedan solucionar entre la Empresa y el mismo trabajador .

En caso que la compañía evita el trato directo o no puede obtener una explicación o que la negociación esté estancada hay casos en que puede ser efectivo reclamar el pago del salario por medio de una Carta Certificada del Correo (NAIYOSYOMEIYUBIN ).En la Carta Certificada del Correo debe constar la fecha de pago y aclarar que si no pagan se tomarán las medidas legales.

Les aconsejamos preparar : Carta Certificada del Correo, documentos que certifiquen que a pesar del reclamo no le han pagado y confirmar el monto impago.

### Confirmemos

- ¿Reclamó a la compañía?
- ¿La compañía le explicó la razón del impago?
- ¿Está claro el monto, fecha de pago y forma de calcular el monto?
- ¿Todavía no ha prescrito (JIKO) el tiempo de pago? ( la prescripción de los salario es de 2 años, Los salarios con día de pago después del 1 de abril de 2020, expirará por el momento en 3 años,¿Tiene todas las boletas de pago ?
- ¿Tiene el Contrato (KEIYAKUSYO),Reglamento de Trabajo ( SYUGYOKISOKU) ?